



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-019/SSP/UT/2018



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:00 horas del día jueves 30 de agosto del año 2018, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No. 115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. LIC. OSWALDO PERALES OCHOA, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. SAÚL CERDA ALVARADO, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Revisión del Análisis de la solicitud de información efectuada vía Plataforma Nacional con el número de folio 00602818
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.



Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª, Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspssp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-019/SSP/UT/2018



3.- LECTURA Y REVISIÓN DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSÍ, CON EL NÚMERO DE FOLIO 00602818.

La secretaria del Comité de Transparencia expone que se encuentran reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con el fin de analizar los datos traídos por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a solicitud expresa de la Dirección General de Tecnología en Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en referencia a la solicitud con número de folio **00602818**, a través de la cual se solicitó lo siguiente:

A quien corresponda, Solicitamos de su valioso apoyo para compartirnos la siguiente información:

1. ¿Cuáles son los trámites y/o requisitos necesarios para la obtención de la API REST para el acceso a INCIDENCIAS LEGALES?, todo ello en cuestión de bases de datos públicas referentes a los que esta dependencia pueda otorgar.
2. Así mismo conocer ¿Cuáles son las bases de datos públicas que competen a esta dependencia?
Adicional: El API REST son los permisos para acceder a la consulta y validación en línea, en este caso de las INCIDENCIAS LEGALES, de manera remota.

Cito el siguiente texto tomado de <https://datos.gob.mx/blog/api-datosgobmx> que explica a lo que nos referimos: API datos.gob.mx

Es por ello que, en base a lo solicitado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito a través del oficio SSP/UT/049172018, a la Dirección General de Tecnología en Seguridad Pública, dependiente de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que procediera a realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, por disposición legal y en el ejercicio de sus atribuciones de conformidad al artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, es competente para conocer, poseer o generar la información solicitada, por lo que esta Dirección a través del oficio



Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª, Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspplp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-019/SSP/UT/2018



SSP/DGTSP/2040/2018, manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de trámite y de concentración de dicha Dirección, información que, al no haberse generado u obtenido, y sin que exista obligación legal para su elaboración, manifiesta la inexistencia de la información solicitada.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones concedidas en el artículo 52 fracción II, 160 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Lic. Oswaldo Perales Ochoa, en su calidad de Presidente; Lic. Saúl Cerda Alvarado, en su calidad de Coordinador, y Lic. Cynthia Aydee López Marcelaño, en su carácter de secretaria, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo manifestado por la Dirección General de Tecnología en Seguridad Pública, por unanimidad determinan que existen razones fundadas y motivadas para exponer lo siguiente:- -----

Se emite la Resolución 019/SSP/UT/2018, a través de la cual se confirma la **INEXISTENCIA** de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio **00602818**, en la cual se emite lo siguiente:

ACUERDO

SE DECLARA LA INEXISTENCIA de la información requerida, consistente en: 1. ¿Cuáles son los trámites y/o requisitos necesarios para la obtención de la API REST para el acceso a INCIDENCIAS LEGALES?, todo ello en cuestión de bases de datos públicas referentes a los que esta dependencia pueda otorgar; 2. Así mismo conocer ¿Cuáles son las bases de datos públicas que competen a esta dependencia? Adicional: El API REST son los permisos para acceder a la consulta y validación en línea, en este caso de las INCIDENCIAS LEGALES, de manera remota.

ÚNICO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que lleve a cabo la debida notificación respectiva de la presente resolución al petionario, a través de los medios electrónicos que para el caso hayan sido registrados al momento de efectuar la solicitud de información, ya sea de manera directa y/o a través de la



Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª, Sección. C.P. 78210. S.L.P.
unidaddetransparenciassp@sspssp.gob.mx
Teléfono: (444) 8117631
http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319



ACTA-019/SSP/UT/2018



Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, en términos de los artículos 52, fracción II, 160 fracción II y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse tratado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la presente sesión, dando por concluida la presente acta y firmando al final los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 12:00 horas del día jueves 30 de agosto del año 2018, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. OSWALDO PERALES OCHOA.

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SAÚL CERDA ALVARADO.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. -Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.
C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.
C.c.p. Lic. Zenaida Zarate Nieto. - Contralor Interno de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado. -Para su Conocimiento.
C.c.p. Archivo.
C\JEPA\L\SCA\I\hsr*



Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª, Sección. C.P. 78210. S.L.P.
unidaddetransparenciassp@sspssp.gov.mx
Teléfono: (444) 8117631
<http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/InfPubEstatad/Dependencias.aspx?Dep=0319>